

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

25445 *Resolución 24/2023, de 11 de diciembre, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, referente a la convocatoria de procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para proveer plazas de Cuerpos de Policía Local, categoría Policía, de distintos municipios.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 245, de 11 de diciembre de 2023, se ha publicado la Resolución 23/2023, de 5 de diciembre, de convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía Local para los Ayuntamientos de Logroño (4), Calahorra (2), Alfaro (1), Arnedo (1) y Nájera (1) pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el procedimiento de movilidad.

Treinta y cinco plazas de Policía Local para los Ayuntamientos de Logroño (14), Calahorra (9), Alfaro (2), Arnedo (3), Haro (2), Lardero (1), Nájera (2) y Santo Domingo (2), mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El 31 de mayo de 2023, se publicó en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 110, la Orden SSG/33/2023, de 26 de mayo, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias unificadas de movilidad y de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja por la categoría de Policía y Auxiliar de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en cualquiera de los procedimientos será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Rioja» y en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (www.larioja.org)

Logroño, 11 de diciembre de 2023. La Consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín Díez de Baldeón.